

## **Objetivo**

Presentar los protocolos de higiene y desinfección que deben tener en cuenta nuestros asociados para prevenir contagios por COVID-19 de las personas involucradas, tanto empleados como clientes.

## **Personal**

Se establecerán diagramas de trabajo por turnos, de manera tal de trabajar con una dotación reducida de personal que asegure que en ningún momento permanezcan con una distancia inferior a 1,5 mts.

En función de los horarios que se establezcan podrá rotarse el personal o bien establecer días alternados de concurrencia al trabajo.

Debe tratarse que las tareas que puedan efectuarse desde el domicilio particular del empleado las lleve a cabo como teletrabajo (tareas administrativas varias) para evitar que concurra a su lugar de trabajo.

El personal mayor a 60 años, embarazadas y personal con enfermedades de riesgo( diabetes, inmunodepresión, enfermedades preexistentes, etc., no debe concurrir al lugar de trabajo.

## **Detalles:**

- Compruebe la ausencia de sintomatología (tos, problemas respiratorios, fiebre). En caso de presentar síntomas abstenerse de concurrir al trabajo y consulte a la autoridad sanitaria correspondiente.
- Las personas que hayan tenido contacto con casos confirmados o probables y con síntomas, deben quedarse en su casa, y avisar a los servicios de salud y al responsable del establecimiento.
- Antes de salir de su hogar colóquese el barbijo correspondiente que deberá proveer el dueño del establecimiento. Recuerde llevar barbijos adicionales, alcohol en gel y documentación personal con el formulario DDJJ.
- En el recorrido a su trabajo no se acerque a menos de 2 metros de del resto de la gente, respetando el distanciamiento social y usando barbijo en todo momento.
- Cuando llegue a su trabajo, haga uso de sus zapatos y ropa de trabajo, y guarde su ropa personal en una bolsa plástica, dejando aislado el calzado que utilizó.
- Recuerde realizar constantemente un correcto lavado de manos con agua y jabón, si no tiene disponibilidad para ello, use alcohol en gel (con porcentaje mínimo de alcohol de 70%), y lávese las manos correctamente antes y después de ingerir alimentos o de ir al baño.
- Al terminar sus labores, lávese muy bien las manos con agua y jabón. Retírese la ropa de trabajo y ubíquela en una bolsa plástica.
- Al llegar a su hogar, evite el contacto con su familia, proceda a retirarse todos los elementos que estuvieron en contacto con el exterior y proceda a lavar sus prendas y la ropa de trabajo, limpie con agua y jabón las suelas de los zapatos. Retírese el barbijo de manera correcta (por medio de las bandas de ajuste) y deséchelo inmediatamente. Dúchese posteriormente.

### **Protocolo para puntos de venta**

- Disponer de personal que controle los accesos y evitar aglomeraciones de personas en los locales. Se establece como factor de ocupación 1 persona cada 9 m<sup>2</sup> en locales comerciales.
- Señalar los lugares de espera en el exterior del local para mantener una distancia de 2 mts. entre clientes.
- Distribuir alcohol en gel en los accesos a los locales para el uso del personal y los clientes.
- Deben establecerse barreras entre el espacio donde estén los clientes y el personal de venta, dejando solo el espacio para recepción y entrega de dinero y documentos. Se aconseja láminas flexibles de plástico transparente, vidrio o un material que sea fácil de instalar y de limpiar.
- Se deben limpiar con agua y jabón y posteriormente con solución desinfectante, todas las áreas. Se aconseja que sea en la mañana, antes de abrir al público y al medio día cerrar el local al público por un tiempo, para proceder con la respectiva limpieza y desinfección.
- Antes de realizar la entrega del producto deberá procurarse su limpieza externa con solución desinfectante.
- El personal de venta debe hacer uso del barbijo durante toda la estadía en el punto. Se recomienda sumar el uso de protectores faciales de acrílico o anteojos transparentes para protección de cara y ojos.
- No permitir el acceso a clientes que no hagan uso de su correspondiente barbijo o tapabocas.
- El personal de venta deberá lavarse las manos con agua y jabón cada 2 horas y evitar el contacto de sus manos con las mucosas (ojos, nariz y boca).
- El personal de venta deberá hacer uso del gel anti bacterial cada vez que atienda a un cliente.

### **Conclusión general**

**Para lograr que los protocolos sugeridos en este documento se implementen de manera correcta, enfocándose en evitar contagios entre sus colaboradores y por ende en lograr una correcta continuidad del negocio, las empresas deben comprometerse con adaptarlos a sus necesidades y en consecuencia asegurarse del efectivo entendimiento y puesta en marcha por parte de todos los miembros de la compañía. Adicionalmente, el compromiso no debe ser solo por parte de la compañía, sino de cada uno de los funcionarios, puesto que debe comprender su responsabilidad de proteger su salud y la de los demás.**